

abandon ala quita de los dichos
El dicho señor fei fize cada año pa la dicha lana etos dichos adinos
E fecha la dicha expecao q se cunden den 2 pago los dichos nro al dicho
po fize obgeto por q aql los ponga i despenda en lana 2 sepanameto
etas dichas adinas por q entenden el dicho Conceo genal q ensto q
fagan fmao al fei nro señor por las dichas sus casas de adinas
no se capan pns en dnos pa las labran 2 sepan E q el Gerencia
de dichas glos dichos alatte fize por la dicha fason de glos
biens mnebles o fizeas del dicho fesso oller el dicho Conceo genal
las pmore fa E puros alos appados glos appare 2 de glos fize
ten 2 an pulnar 2 defenda E de qide de dno alos dnos alatte nro
de dno pgebid 2 appus en obligameto etos biens del dicho
Conceo E

